ID 395.873.-

ADENDA N° 1

SE COMUNICA POR ESTE MEDIO; QUE EN EL MARCO DE LA CONTRATACION DIRECTA N° 04/2021 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ANGIOGRAFO-MARCA GE-MODELO IGS 520-AD REFERENDUM", SE REALIZAN LAS SIGUIENTES MODIFICACIONES A LA CARTA DE INVITACION ESPECÍFICAMENTE EN LOS SIGUIENTES PUNTOS, QUEDANDO REDACTADOS DE LA SIGUIENTE MANERA:

Anexo B- Datos de la Contratación (DDLC)

- Se ha realizado modificación en el SICP, fecha de entrega de las ofertas y fecha de apertura de la Contratación.
- Los datos de la contratación serán consignados en la presente sección y en el SICP, los mismos forman parte de los Documentos de la presente contratación".

SE MODIFICA EN LA CARTA DE INVITACION, EN EL ANEXO B - SECCION DATOS DE LA CONTRATACION, QUEDAN REDACTADA DE LA SIGUIENTE MANERA:

Punto: 18) Periodo de validez de la garantía de Mantenimiento de Oferta

Queda de la siguiente manera: El plazo de validez de la Garantía de Mantenimiento de Oferta (en días corridos) será de: 25 meses a partir de la suscripción del contrato

El oferente deberá presentar como parte de su oferta una Garantía de Mantenimiento de acuerdo al porcentaje indicado para ello en el SICP y por el plazo indicado en este apartado.

Proforma del Contrato:

Punto 7. VIGENCIA DEL CONTRATO

Queda redactado de la siguiente manera: El Plazo de vigencia de este contrato es de 24 meses a partir de la suscripción del contrato.

ITAUGUA, 26 DE ABRIL DE 2021

Lic. Dahiana E. Brajin F
SUOC N° 3
CMN - Hospital Nacional

Lic. Dahiana Brajin Fernández, Jefa
Unidad Operativa de Contrataciones 4
Centro Médico Nacional –Hospital Nacional